



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00727815--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita se autorice a formar parte del TRIBUNALES DE EXÁMENES a la Dra. Romina TORRES; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Romina TORRES, satisface los requeridos en el Art. 1° inciso c) de la Ordenanza N° 03 - HCD -2006;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar a la Dra. Romina TORRES (Leg: 51370) a formar parte de Tribunales de

Exámenes de las asignaturas USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES y LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA, de la Carrera de Ciencias Biológicas, en el marco de la Ordenanza 03-HCD-2006.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al legajo personale y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AB/Mbl